



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 055, CELEBRADA POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON
FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N° 055.

Preside la Sesión la Sra. Administradora Municipal, doña María Carolina Aguirre Bustos, asisten los Ciudadanos que se indica:

Sr. M^a Carolina Aguirre, Administradora Municipal, Presidente (s)

Srta. Valeria Abarca, Representante Senda Previene Comunal.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo del Consejo.

Sr. Allen Castillo, Suboficial Carabineros Coinco.

Sra. Joana Ramos, Concejala.

Srta. Belén Atenas, Concejala.

Sr. Alex Zúñiga, Subprefecto PDI.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Regional Seguridad Pública.

Sr. Ernesto Quinteros, Representante Gendarmería.

Sr. Alejandro Aguirre, Ministro de fe.

Desarrollo de la Sesión

Muy buenas tardes a todos en este nuevo Consejo de Seguridad Pública, correspondiente al mes de octubre. Le vamos a dar la bienvenida a todos los que están conectados y a los que están presente.

Se inicia la sesión a las 12:13 de la tarde.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Buenas tardes a todos los presentes, tenemos la tabla de temas que se van a abordar hoy, el primero de ellos, dice relación con las reuniones que hubo con dos juntas de vecinos de la comuna donde se levantaron distintas materias de importancia para los vecinos entre ellas algunas materias vinculadas con lo que nos convoca hoy, una reunión

con la junta de vecinos Villa Cachantun y una reunión con la junta de vecinos del Viejo Cardal, voy a pedirle al jefe de seguridad pública, quien estuvo presente en estas reuniones que nos pueda contar un poco más o menos los puntos atinentes a la sesión de hoy que se abordaron.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo del Consejo: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos los presentes. Comentarle respecto a la reunión de la Villa Cachantun, en lo que se refiere al tema de seguridad pública, ellos nos pedían como Municipalidad que podíamos hacer para la mantención de las alarmas comunitarias, un proyecto que ellos postularon hace un tiempo atrás directamente a fondos del Gobierno Regional, este proyecto no pasó por la Municipalidad, fueron dos sectores, lo mismo el sector de Chillehue, donde está la Plaza Los Pimientos. Quedamos con la posibilidad de verlo, si los podíamos apoyar con un proyecto por el asunto de la mantención, aunque la mantención es bastante básica por lo que nos decían, básicamente limpieza y pilas de los controles. El otro aspecto que ellos nos hicieron notar, de hecho, ocurrió un accidente a la salida de la Villa, son los constantes excesos de velocidad en la recta, después que se pasa la Plaza de Copequén, camino hacia Coinco, en esa recta los vehículos pasan a exceso de velocidad, problemas propiamente tal de seguridad no tienen comparado con otros sectores de nuestra comuna, es una población de personas adultas y es relativamente tranquilo. Eso es lo que puedo hacer mención respecto a esa reunión en la Villa Cachantun.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Efectivamente, al respecto, comentar, que nosotros como municipio, a través de la Secretaria Comunal de Planificación, se está postulando a proyectos en conjunto con la Seremi de Transporte para la instalación de diversos resaltos para el tema de velocidad, estos proyectos pasan por etapas como la elaboración del proyecto, la visación de la Seremi de Transporte porque es un proyecto que se tiene que hacer en conjunto para que cumplan con la normativa y posteriormente buscar la fuente de financiamiento donde se puedan postular estos proyectos.

Dentro de los puntos de la tabla, que tiene relación con la junta de vecinos El Viejo Cardal y en el punto 3 está el tema de exceso de velocidad, se repite nuevamente donde ya ha habido accidentes de tránsito en ese sector por exceso

de velocidad y en ese sentido, para el municipio tiene carácter de urgente de alguna forma implementar proyectos que permitan regular el tema de la velocidad a través de resaltos y también el trabajo en conjunto que se puede hacer con Carabineros en el sentido de a lo mejor, planificar mayores controles en los sectores que han sido denunciado por los vecinos. También ver la posibilidad que estamos viéndolo también con la Seremi de Transporte algún tipo de mecanismo de radares, incluso hoy funcionan radares solares que dan aviso a los vehículos la velocidad a la que van circulando, esa podría ser una buena alternativa.

Allen Castillo, Suboficial de Carabineros Coinco: En lo que respecta a la situación de velocidad en los diferentes sectores que tenemos en la comuna, se han tratado estos temas en reuniones anteriores, lo cual conforme a la planificación de servicios que se van desarrollando en forma diaria, hemos efectuado fiscalizaciones en el sector de El Cardal, Pasaje Perecito, se pidió en el sector de Copequén y en el Colegio Copequén es por la velocidad de los vehículos en el horario que los niños salen de clases, estos son los servicios que se van desarrollando. Mi teniente me encarga que mencione que en el sector desde el hospital hacia arriba hay una zona que es rural, y ahí la máxima son 100 kilómetros, no son los 50 estipulados por la ley entonces mi teniente solicita, no sé si por medio de documentos, verificar lo que son las señaléticas para colocar rural o zona urbana, que le correspondería a vialidad colocar la señalética.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo del Consejo: Suboficial, en el sector El Cardal como menciona es urbana, es en el pasaje Marambio hasta la Cabrería, donde está el lomo de toro, donde mayormente circulan los autos a exceso de velocidad que es en la mañana y en las noches, anoche tipo 23:30 horas, eran carreras clandestinas, fácilmente en ese sector tienen que haber pasado sobre 120 kilómetros por hora.

Allen Castillo, Suboficial de Carabineros Coinco: Respecto a los vehículos que efectúan carreras, se han cursado dos infracciones, en la reunión anterior se habló de 4 vehículos con tronadores y que efectuaban carreras clandestinas, de esos 4 vehículos, de esos dos vehículos han sido notificados por el tema del

tubo de escape, si continúan los reclamos de la comunidad, hay que continuar con los patrullajes o las fiscalizaciones en los horarios que están estipulados.

Sra. Joana Ramos, Concejala: Quería hacer una acotación. Hablamos de sector urbano entre el voy y vuelvo y el pasaje Marambio, hace más o menos 5 años atrás yo vine en varias ocasiones a pedir señalética, la señalética se colocó el año pasado, antes decían que no se podía fiscalizar porque no había una manera clara de determinar a qué velocidad tenían que circular los vehículos, no estaba estipulado con señalética, ahora contamos con señalética y creo que está cerca del voy y vuelo y dice 50 kilómetros por hora y eso pertenece al radio urbano, entonces ahí habría una razón más para poder fiscalizar.

Sra. Ma^a Carolina Aguirre, Presidenta: Perfecto, ¿consultar a Carabineros si están haciendo patrullaje o con la pistola para respetar la velocidad del radar?

Allen Castillo, Suboficial de Carabineros Coinco: En ese sector si se está controlando lo que es la velocidad sobre todo en los horarios que se ha solicitado en las reuniones anteriores. Hay que especificar que hace unos diez días se están haciendo los controles, pero no específicamente con la máquina de velocidad debido a que fue enviada a Santiago para la calibración, pero el hecho de estar la gente igual disminuye velocidades.

Sra. Ma^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Perfecto, muchas gracias. Como para cerrar el tema reiterar que esto es un trabajo en conjunto, se tiene que hacer con Carabineros que nos acaba de indicar un poco las gestiones que se están haciendo y también nosotros como municipio a través de proyectos que puedan permitir instalar saltos reductores de velocidad, algun mecanismo como radares y eso fue lo que se conversó también con las juntas de vecinos de los dos sectores que indicamos tanto el Cardal como la Villa Cachantún, entendiendo también que ha crecido bastante la cantidad de vehículos que circulan en la comuna. Todos nos hemos podido dar cuenta que, con este tema de la pandemia, teletrabajo, etc., hay mucha gente que se trasladó a comunas rurales que no están lejanas a ciudades como Rancagua incluso Santiago, hay gente que se traslada acá y ha tenido un crecimiento urbano importante la comuna, incluso en la forma de manejar de las personas, uno ve que la gente está mucho más temeraria para manejar, para adelantar y para el municipio es un tema

importante de abordar desde nuestras competencias y también la vinculación que tenemos con Carabineros.

El siguiente punto de la tabla dice relación con el envenenamiento de felinos en la Población Los Héroes de la Concepción, calle Ignacio Serrano, no sé si usted quiere agregar algo don Mauricio.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Sí Carolina, este último punto lo agregué justamente hoy en la mañana, porque vino una vecina a la oficina de partes a hacer la denuncia de que se estaban envenenando gatos en la Población Los Héroes en el pasaje Ignacio Serrano. Me consultaron de la oficina de partes si esto lo podía hacer a través de denuncia seguro porque quería que fuera anónima la denuncia, dentro de la folletería que tengo no dice específicamente si se puede envenenamiento de animales, no sé si me puede apoyar don Fernando.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Regional Seguridad Pública: Si me permite, efectivamente está dentro de los delitos que pueden ser denunciados por denuncia seguro, está calificado justamente como maltrato animal, se hace una distinción entre maltrato animal y la tenencia responsable de mascotas porque son cosas distintas, uno es delito, lo otro es falta, uno tiene un dolo distinto que apunta a producir un daño en el animal, el otro es más que nada temas de negligencias, lo cual no implica que pueda llegar a causas fatales. En el denuncia seguro si se puede denunciar por el 6004000101, también lo puede por el www.denunciaseguro.cl, si lo que le pido es justamente denunciar porque finalmente Carabineros ni la PDI ni el Ministerio Público puede empezar a actuar si no hay una denuncia formal al respecto.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Sí, eso es lo que nos pasa con los vecinos como comentario, pero no hacen la denuncia propiamente tal, por eso yo le di el número de denuncia seguro. Lo otro que nos pasa de repente que lo hemos conversado con la Concejala Ramos, que vienen a botar al río, vienen perritos, la otra vez ella me hizo el alcance y yo revisé la cámara y lamentablemente en la noche no tenemos una buena visión nocturna con la cámara que tenemos en el puente.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Solamente quiero agregar algo importante, que hace poco como municipio se creó la dirección de DIMAO que es la dirección que verá temas de medio ambiente y también tenencia responsable de mascotas, aquí es importante porque se cruzan dos temas, que uno tiene que ver también con lo que son, ya sea perros y gatos que no tienen dueños y que circulan, pero también los que tienen dueño y eso también tiene que ver como nosotros como municipio e incluso todas las entidades que tienen que ver con estos temas educamos a la población respecto a la tenencia responsable, en el caso de lo que se puede generar con los perros asilvestrados, por ejemplo para el tema del ganado, etc., y también el caso de los gatos para el tema de la fauna local, es importante educar a las personas respecto de mantener a sus mascotas en el interior de sus casas por el riesgo también que tienen de envenenamiento, postonazo, o también cuando no están esterilizados, el crecimiento irresponsable de los animales en la comuna. Nosotros estuvimos conversando este tema con nuestro Asesor Jurídico donde nos explica que se hará a través de la radio, difusión, en los colegios, organismos comunitarios, respecto de algún tipo de capacitación o charla respecto de cuáles son los protocolos de denuncia y cuáles son las facultades del municipio al respecto y que sí efectivamente las denuncias pueden ser anónimas, eso también da cierta tranquilidad a la comunidad que muchas veces se evita la denuncia en este tipo de casos por miedo a represalias. Aquí como bien indica el jefe de seguridad pública, es importante el apoyo que pueda hacer Carabineros en terreno, etc., pero también que las personas puedan informarse respecto a los canales de denuncia y la importancia también de la tenencia responsable de mascotas, de mantener a las mascotas en el interior de los domicilios.

Allen Castillo, Suboficial de Carabineros Coinco: Efectivamente, existe una denuncia, acabo de firmar un parte que se derivó a la fiscalía por el maltrato animal, que fueron tres gatitos, que dos fallecieron. Se hizo la denuncia, pero hay que ser realista, esos tipos de denuncias no van a llegar a ninguna parte porque la persona no sabe nada de nada, va a ver una causa que probablemente el Ministerio Público la derive, una orden de investigar, pero más que eso no vamos a llegar a buen resultado, respecto a lo que decía usted Carolina, hacer

hincapié en el sistema de la comunicación radial, que las personas que puedan ver cuándo van a botar a este tipo de animales, en la ladera del río, o en un sitio eriazo, que se pueda con la patente del vehículo, para poder llegar a buen término con este tipo de denuncia, porque si denunciamos claro habrá un registro del delito, pero no vamos a tener nada más.

Sra. Joana Ramos, Concejala: Sí, en realidad es un conjunto de vecinos que sufrieron el envenenamiento de sus gatos, perros no hubo porque seguramente el veneno lo tiran al techo. La verdad hacer el comentario, que cuando se denuncia, tengan las pruebas que se tengan ha sido algo, más que nada gastar palabras y gastar papel. Nosotros en la agrupación tuvimos un caso de maltrato animal hace aproximadamente un año donde tuvimos pruebas, fue una perrita que fue ahorcada en la rivera del río, donde supimos quien había sido, mandamos videos, pruebas, todo y nunca hubo ningún movimiento de ninguna parte, esa es una de las cosas por la que no denuncia porque los resultados siempre son nulos, sobre todo en la parte de tenencia responsable o maltrato animal, la atención que se tiene al tema es muy vago de parte de las autoridades, no sacamos nada con presentar denuncias formales si al final el camino no es el mejor o los resultados no son los mejores.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Regional Seguridad Pública: Con todo respeto mi Carabinero no podemos partir el discurso diciendo que esto no va a llegar a ningún lado porque finalmente hay un aspecto comunicacional de lo que nosotros hablamos, el consejo es cerrado, pero finalmente yo lo que sí necesito y que usted también necesita es que se denuncie todo porque a la larga a través de la denuncia yo voy a tener una foto real de cuál es la situación efectiva por la comuna y eso permite desde el lado de Carabineros integración de recursos, desde el lado del Ministerio Público poder poner priorización en algunos temas, por el lado de la Subsecretaria tener más antecedentes y poder por ejemplo que se realicen los informes estadísticos delictuales, entregar una información más coherente entre los datos que existen en los sistemas como por otra parte la realidad que vive la comuna, entonces la denuncia pasa a ser un elemento clave. Yo entiendo y sobre todo en temas de mascotas, no es que sean delitos menos relevantes, pero dado los delitos de mayor connotación social me guste o no, los

recursos van a ir más hacia ese lado. Si ustedes me dicen que hicieron la denuncia, consíganme el rut, me lo pueden mandar con don Mauricio y yo voy a averiguar en que está. Yo trabajo de manera constante con el Ministerio Público y tengo ciertas reuniones con el Fiscal Regional, así que no cuesta nada.

Sra. Joana Ramos, Concejala: Por eso también estaba interesada, porque se supone que esta semana que viene, yo en el Concejo pasado les comenté de un caso de maltrato animal en el sector Cochango, se supone que esta semana habría audiencia, estoy esperanzada de que las cosas tengan un final feliz para los afectados.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Voy a darle la palabra al suboficial, no sé si el Subprefecto de la PDI, porque habría sido importante si se pudieran pronunciar respecto al rol de la BIDEA porque yo sé que la BIDEA depende de la PDI y tiene un rol importante en el tema de todas las denuncias que tienen que ver con maltrato animal, al menos en otras regiones que me ha tocado trabajar en otros municipios ha sido muy importante el rol que ha jugado la BIDEA en ese punto, sería bueno que pudiésemos hacer un trabajo en conjunto ahí.

Allen Castillo, Suboficial de Carabineros Coinco: Yo no dije que no se denunciara, solamente dije que es importante que este tipo de denuncias no lleguen a buen término en la Fiscalía, nosotros estamos conscientes que este tipo de denuncias nos ayuda y eso es lo que se está haciendo, de hecho, la denuncia fue realizada en Carabineros, no en Investigaciones, terminé diciendo que la finalidad de estas denuncias, podamos tener algún tipo de testigos o la patente de un vehículo para que estas denuncias lleguen a mejor término, pero en ningún caso que no se denuncie o incentivar a la gente a que no se denuncie, yo no lo dije.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Al respecto, a través de Mauricio, hacerle llegar algún antecedente a don Fernando para que nos pueda apoyar con eso y reiterar el compromiso del municipio respecto a varios temas que tienen que ver con educación en tenencia responsable, es tremendamente importante, vamos a tener un centro veterinario que va a empezar a operar pronto, que si bien va a ser prestaciones menores, una de ellas es la esterilización que es

tremendamente importante para que no crezca la cantidad de animales abandonados que hoy vemos en riveras del río, en el caso de los gatos, en los tejados, los perros asilvestrados, hace poco leí, no fue en la comuna, fue en dos comunas de la región, apareció una publicación en un diario local del gran crecimiento urbano que ha habido con los loteos en los cerros y como las parcelas, la gente deja sueltos perros los fines de semana y esos perros han matado una cantidad increíble de ganado, yo creo que la idea es también un poco prevenir eso a través de la educación y vuelvo a insistir que las mascotas se mantengan dentro también de los hogares. Nosotros como municipio, a través de la DIMAO hacer estos programas de educación y también poder educar a la población respecto de los canales de denuncia formales que se pueden utilizar, entendiendo la importancia del anonimato en este tipo de denuncias.

Pasando al otro punto, dice relación con la celebración del aniversario de la comuna, todos saben que en noviembre se celebra lo que fue en alguna oportunidad la semana Coincana. Este año la administración, encabezada por nuestro alcalde, don Juan Abarca, quiere celebrar el mes de la comuna con la realización de distintas actividades que se están coordinando en conjunto con el Departamento de Cultura y Turismo de nuestro municipio, van a ver una serie de actividades, las que vamos a comunicar de forma oportuna por las vías formales, invitación a través de correo electrónico, en la radio, para también fortalecer el trabajo en conjunto en el caso de las policías locales, el apoyo que podamos necesitar, siempre hemos buscado en esta administración, descentralizar el tema y poder hacer distintas actividades en las distintas localidades de la comuna, tenemos una comuna que es bastante larga y la idea es que podamos acercar a todos los vecinos. Esta celebración, en todas las localidades Millahue, El Rulo, Chillehue, Coinco Centro, Copequén, El Cajón y como les digo será durante todo el mes de noviembre, en ese mes también se inaugura nuestro Centro Veterinario, vienen varias actividades que vamos a ir informando por los medios de información formales que tiene el municipio. Están cordialmente invitados y espero contar tanto como con la participación de ustedes como con el apoyo en aquellas materias que se requiera vinculadas a seguridad.

Pasando al punto seis de la tabla. A nivel municipal, seguridad pública, encabezado por don Mauricio Guzmán, el equipo SENDA que tenemos aquí presente y también Carabineros, respecto a los controles que harán por este fin de semana largo que se nos avecina, también pensar que este mes que se avecina también habrá elecciones, es importante en materia de seguridad hacer un trabajo en conjunto. Invito a don Mauricio y a SENDA para que puedan contarnos sobre este punto.

Srta. Valeria Abarca, Coordinadora SENDA Coinco: Buenas tardes a todos los presentes, efectivamente nosotros como equipo y también junto a la compañía de Carabineros, como de don Mauricio, como Encargado de Seguridad Pública, hacemos estos controles preventivos, que tal como lo dice el nombre es más que nada educar al conductor, el mensaje más potente es que si va a beber no conduzca, pero también aprovechamos la instancia de entregar folletería, que nos conozcan y también por parte de don Mauricio, ver la parte de seguridad, propagar el denuncia seguro, el tema de la pandemia, por lo tanto el día lunes fue entregado el oficio correspondiente a Carabineros, dirigido al teniente para que algunos Carabineros nos puedan acompañar el día de mañana, en la jornada de mañana y se pueda hacer este control preventivo, esa es nuestra tarea fundamental, difundir y poder llegar a la mayoría de los conductores y así poder sensibilizar respecto a la contraposición de conducir bajo los efectos del alcohol.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Sumarme a las palabras de Valeria y contar con el apoyo de la institución para estos controles que habitualmente hacemos en vísperas de un fin de semana largo dándoles consejos para que se cuiden, esperamos que nos puedan apoyar para mañana en la mañana hacer estos controles a los automovilistas.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Gracias Valeria y Mauricio. Estos puntos que conversamos son los seis puntos que tenemos hoy para el consejo y doy la palabra si hay alguna materia quien más quiera intervenir.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Regional Seguridad Pública: Hacer un ofrecimiento de las cosas que estamos potenciando desde la coordinación regional de seguridad pública, justamente el tema de la denuncia con el denuncia seguro. Dejo la disponibilidad si es que quiere el municipio hacer reuniones con

las juntas de vecinos, nos ponemos de acuerdo sin ningún problema, es una exposición que dura 20 a 25 minutos más preguntas porque los vecinos tienen un montón de preguntas y hay que recalcar mucho sobre todo el tema del anonimato, una hora, podemos traer material, yo no tengo ningún problema, me pongo a disposición de ustedes. Y a través suyo felicitar a todos los funcionarios, porque hoy es el día del funcionario municipal.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Muchas gracias, tuvimos una jornada de camaradería, de capacitación, así es que muchas gracias por el saludo. No sé si hay algún tema más que alguien quiera tocar.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Sí, respecto al ofrecimiento que nos hace Fernando, a mi gustaría, tal como lo hizo en su oportunidad la PDI, si fuera posible que venga a exponer sobre el denuncia seguro en una reunión del Concejo Municipal, si bien no estarán los vecinos presentes, pero tenemos harta sintonía, que siguen nuestro Concejo y sería de bastante utilidad porque tenemos llegada a un gran número de la población, sobre todo adulto mayor.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Regional Seguridad Pública: Sólo dígame cuando y lo agendamos, la otra recomendación es, nosotros normalmente tenemos el consejo de seguridad pública la última semana del mes, yo sugiero, dado que vamos a tener elecciones el próximo mes y hay ciertas coordinaciones que hacer con Carabineros en términos municipales, es tratar de adelantarlo un poco, antes de las elecciones cosa de poder coordinar algunos detalles porque finalmente hay un trabajo que es policial, institucional y municipal, es utilizar una instancia más de coordinación al respecto.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Nosotros tenemos reunión de Concejo Municipal los tres primeros jueves de cada mes, ahí para que lo coordinemos y nos pueda hacer una presentación.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Podría ser el día 4 de noviembre o el 11 de noviembre que son los días jueves para poder coordinar. Como nuestro encargado de seguridad le indicaba, nuestros Concejos Municipales son transmitidos y tienen bastante audiencia y sería una buena instancia y más adelante podría ser también para el COSOC, que son los miembros

representantes de la sociedad civil que pueden también dar la bajada de la información a la comunidad. Lo dejamos para el 11 entonces.

Sra. Joana Ramos, Concejala: En realidad es un tema que no lo tratamos hoy pero que sería igual interesante hablarlo. Me comentan que la patente de alcohol por quien es fiscalizada, por Carabineros cierto, porque me dicen que en algunos sectores como en El Rulo hay venta de alcohol clandestino para poner un poco más de atención.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta: Lo voy a dejar registrado para efecto de la ruta de fiscalización que hace nuestro Inspector Municipal.

Srta. Belén Atenas, Concejala: El tema de la velocidad que se había tocado anteriormente, hacer una fiscalización más seguida porque veo poco movimiento hacia el sector de La Isla en el Chaval, por el tema de la velocidad porque es impresionante la velocidad en la que circulan, sería importante ir y fiscalizar, también pasan autos con estos tubos de escape con mucho ruido en la noche, en el día, hay niños cerca de la calle, animales, nadie respeta nada.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Respecto a eso, agregar que hay dos cosas bien importantes en el sector de El Chaval como es una vía que se terminó de pavimentar hace no tanto tiempo y hoy día es una pista de carrera en realidad, ahí se produce un tema bien complejo porque al ser vías de tuición de vialidad, el Ministerio de Obras Públicas, cualquier intervención que se hagan en las mismas, por ejemplo, los resaltos de velocidad, tienen que pasar por la visación de vialidad y eso enaltece bastante los procesos, pero si podríamos oficiar por el tema de la señalética porque entiendo que tampoco hay señalética de velocidad. Entonces, al menos, partir con eso y también nosotros oficiamos respecto al tema que se estaba viendo antes, de los deslindes, porque eso, al haberse movido los deslindes, en el fondo los deslindes de las casas están directos en la vía, entonces, tampoco hay una berma para transitar y eso, además, produce un problema adicional. Comentarles que respecto a ese punto si hay dos instancias que se están gestionando desde el municipio que tiene que ver con el tema de tener la línea oficial de la calle para poder empezar a notificar a las personas respecto a los deslindes, pero necesitamos también que vialidad se pronuncie respecto a la línea oficial y también ver la posibilidad de instalar

señalética pensando que puede ser un poco más demoroso el tema de resaltos en sector rural.

Sra. Joana Ramos, Concejala: Lo otro importante a decir, es que, en El Chaval, circula mucho ciclista, era una ruta que usaba la gente siempre para salir a pasear en bicicleta, entonces el problema ahora, con el asfalto, la velocidad es mayor y por lo tanto el peligro es también mayor. Lo otro es que también hay un camino anexo que puede servir para evadir controles de velocidad o controles de Carabineros, es un punto que hay que tenerlo considerado.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Para aportar un poco en este tema, el municipio tiene elaborado un proyecto de cámaras de seguridad, nosotros hoy día tenemos 9 cámaras de seguridad, pero poder ampliarlo, ver la instancia si puede ser al fondo de seguridad pública o algún otro fondo o instancia que nos permita financiamiento para poder generar una especie de operación candado, en el sentido que como bien indica la Concejala Ramos tener cámaras de tele vigilancia en la vías que sean vías de conectividad hacia otras comunas o que puedan ser vías de escape que no están controladas y por las que puedan evadir los controles los vehículos ya sea porque andan a alta velocidad o porque vienen a cometer algún tipo de delito, yo creo que es importante ahí, don Fernando como oficina regional, que nos pudiesen orientar si a parte del fondo de seguridad pública hay otro fondo o alguna otra línea de financiamiento donde pudiésemos nosotros financiar cámaras de tele vigilancia.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Regional Seguridad Pública: Oficialmente, hay tres formas fáciles o menos complejas, uno son los fondos RED, red nacional de seguridad pública, esos son designados directamente desde Santiago, le soy franco, nosotros tenemos muy poca injerencia respecto a eso, se analiza justamente los comportamientos del consejo, solicitudes de información, etc., básicamente se revisa la hoja de vida del consejo. En ese sentido me quedo muy tranquilo con don Mauricio, últimamente lo he tapado en trabajo, se han hecho levantamientos respecto a profesionales que trabajan con BIF, una encuesta de gestión municipal, que también es un elemento bastante clave dentro del tema y también el tema de si existen disposiciones o decretos

relativos al alcohol, eso ha sido la última semana don Mauricio, debo decir que siempre ha sido el primero en contestarme, se agradece profundamente. El otro organismo es el fondo de seguridad pública, el fondo nacional se abrirá durante el mes de febrero la presentación de proyectos, por lo cual recomiendo, si no me equivoco en algún momento a don Mauricio le envié las orientaciones técnicas, se empezara a trabajar a pesar de que sean las del año pasado, empezar a trabajar en eso para levantar un proyecto particularmente de cámara, porque no es algo que se haga de un momento a otro, hay que levantar estadísticas, los lugares donde se comenten más delitos, ver las posibilidades, las capacidades técnicas, etc., es bueno tenerlo en carpeta porque es mucho más fácil modificar un proyecto para presentar que tener que empezar a escribir un proyecto. Lo otro es el 6%, este año el 6% regional fue apuntado particularmente a cultura y deporte, si, nuestro punto de discusión no lo tuve con don Mauricio, pero si lo tuve con otras comunas, es que ese mismo 6% en temas de cultura y deporte si son de seguridad a la larga, lo que pasa es que la realidad de Coinco es distinta, pero si por ejemplo, en Rancagua yo al recuperar una cancha de futbol en una población, hago una recuperación de espacio urbano, saco a los delincuentes y a los jóvenes que son consumidores o propensos a la comisión de delitos los saco, entonces, hay que darle un enfoque y es algo que hablamos siempre justamente en los temas de seguridad ciudadana, es una característica que es transversal en la comuna, que va desde el Alcalde, el Departamento de Seguridad, la Administración Municipal y a las distintas direcciones y distintos departamentos, a la larga todos tenemos algo que aportar, puede que muchas veces no lo hagamos de forma consiente, por ejemplo, deporte no es algo que uno tienda a vincular directamente con seguridad, pero finalmente al utilizar mecanismos de ese tipo funciona. Están esas posibilidades, sí sé qué desarrollo regional también abrirá otros, pero por el momento no tenemos fecha.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Se agradece la información y efectivamente, los temas de seguridad son muy transversales porque no se trabaja solo desde el control, sino que también desde la prevención y que eso dice relación también con la recuperación de espacios públicos, para nosotros

también es importante hacer más áreas verdes, donde haya participación comunitaria como factor preventivo en temas de seguridad, recuperación de espacios, de iluminación, etc.

Sra. Joana Ramos, Concejala: Ahora que hablamos de espacios públicos, quería hacer una sugerencia, hecha por los vecinos, si Carabineros dentro de sus rondas o dentro de sus fiscalizaciones, puede incluir más seguido el sector de la gruta, que eso es Camino al Cementerio porque es un foco de reuniones, tanto de drogadictos, como de bebedores. Si lo podrían incluir dentro de sus rondas más frecuentes.

Sra. M^a Carolina Aguirre, Presidenta (S): Agradecer a todos los presentes, por su participación y aportes.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Consejeros interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente del Consejo de Seguridad Pública de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 13:02 horas.

CAROLINA AGUIRRE BUSTOS
Presidente (S)

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe